

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLOGICAS**

**CULTURA Y VIOLENCIA**

**Glenda Mabelyn García García**

**ENSAYO**

**Para obtener el Diploma de Especialización  
en Antropología de la Cultura**

**Directora: Dra. Angela Giglia Ciotta**

**México, D.F**

**Julio de 2005**

**La violencia contra las mujeres en el contexto de la guerra guatemalteca:  
Una re-lectura desde la antropología social**

**I. Introducción**

En la historia de la humanidad, la violencia, lejos de ser una excepción se ha presentado como una constante. Un recorrido por la historia del siglo veinte permite apreciar esta realidad. La guerra europea, la revolución rusa, la segunda guerra mundial, el genocidio contra el pueblo judío, la guerra de Viet Nam, Camboya, Africa, Los Balcanes, y las “guerras sucias” impulsadas por las dictaduras latinoamericanas son sangrientos ejemplos de esta condición humana.

Para las ciencias sociales esta temática no ha pasado desapercibida. La psicología por ejemplo, ha establecido que la violencia es un atributo exclusivo de la humanidad. Los animales comen y si matan es para alimentarse y para defenderse. Sólo los seres humanos son capaces de torturar y asesinar a sus semejantes. La ciencia política y la sociología, han logrado establecer la relación entre política y violencia basándose en teóricos como Marx y Weber. Desde la antropología se ha ampliado esta temática y se han hecho aportes derivados de la antropología simbólica y la antropología política. Para este trabajo se tomaron algunos de los aportes teóricos de estas subdisciplinas.

Todos los actos de violencia suprema e irracional repetidos durante el siglo XX en todos los continentes, aparece como un reto explicativo para las ciencias sociales. ¿Qué puede explicar el asesinato de millones de mujeres, niñas, niños y hombres? ¿Cómo la antropología y el resto de las ciencias sociales pueden explicar esto y contribuir a que estos hechos no se repitan? Estas interrogantes constituyen el eje de la investigación que la autora de este ensayo busca desarrollar. Dentro de este marco, se presenta un análisis de la violencia contra las mujeres en el caso de la guerra guatemalteca, así como la forma en que la misma ha sido explicada. Con esto se busca compartir y poner a discusión el caso guatemalteco, que no sólo es el más sangriento, sino uno de los más largos ocurridos en América Latina. Iniciado en noviembre de 1960 y concluido formalmente el 29 de diciembre de 1996, treinta y seis años después.

Como documento base para el análisis específico de la violencia contra las mujeres guatemaltecas en la guerra se ha tomado el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH-. En general la CEH explica desde distintos niveles la violencia sufrida por las mujeres. En el primer nivel coloca la estructura social donde predomina el poder masculino, desde donde se explica la supuesta “inferioridad” con la que se justifica que la violencia se produjera; en segundo lugar coloca la etnia, en este caso se explica que las mujeres fueron violentadas por su estatus social de mujeres mayas; en tercer lugar coloca el conflicto armado, desde donde se explican las relaciones de poder en las cuales los militares tenían ventaja frente a la población civil no combatiente. (CEH-III p-25-26)

Si bien la CEH reconoce la existencia de un poder masculino a través del cual se justifica que las mujeres fueran las víctimas de violaciones sexuales, por considerárseles “inferiores por su género”, “vulnerables”, “frágiles” y “débiles” (ídem) en este trabajo se pretende profundizar en ese debate y plantear que las mujeres fueron “utilizadas” para provocar daño a la estructura social-comunitaria de dominación masculina y no para dañarlas “simplemente” porque se les consideraran “inferiores”<sup>1</sup>.

En este sentido, la hipótesis de trabajo que orienta las reflexiones de este ensayo es la siguiente: la violencia física ejercida contra las mujeres en la guerra guatemalteca tuvo como fin primordial provocar un daño sociocultural –a través de la violencia simbólica- y no un daño particular a los cuerpos de las mujeres que la sufrieron. A partir de este análisis se plantea que en la guerra las mujeres fueron afectadas doblemente por la violencia; En primer lugar por la violencia física directa que sufrieron en sus cuerpos; y en segundo lugar por la violencia simbólica de la que fueron objeto en tanto utilizadas para dañar las estructuras sociales y comunitarias de las que formaban parte<sup>2</sup>

Desde una postura crítica, este trabajo se presenta como un complemento al análisis efectuado por la CEH que, en su conjunto, intentará profundizar en la hipótesis arriba

---

<sup>1</sup> Al respecto de este debate sobre “inferioridad” y “superioridad”, los análisis de carácter psicosocial muestran que el contenido velado del poder masculino es la fragilidad, ya que la masculinidad-poder no existe como una realidad biológica, sino existe como una realidad construida, como una ideología que ha sido aprendida. Las relaciones de género construidas por la sociedad patriarcal le dan cabida a esa forma de ser masculino, pero es una institución social basada en conceptos insustanciales sobre la hombría y el sexo biológico; supuestos sinónimos de masculinidad (Kaufman, pp. 40, 1989)

<sup>2</sup> Esta segunda hipótesis estaría fundamentada en el planteamiento de Bourdieu sobre las mujeres como “capital simbólico”, donde está contenido el honor de los hombres. (Bourdieu; 2003:59-67)

planteada poniendo especial énfasis en la violencia simbólica -sin dejar de abordar la violencia física- pues ambas no ocurren en la sociedad de manera independiente.

## II. Antropología y violencia

Es importante recordar que la violencia –en general- ha sido concebida en base a su expresión más visible, es decir, al daño físico. Esto tuvo influencia por la definición general que se dio de la misma como “...*el uso intencional de la fuerza para infligir daño corporal*” (Barfield; 2000:533) Sin embargo, desde algunas de las ciencias sociales como la psicología y la antropología se desarrollaron otras ampliaciones al concepto que hacen referencia a otras dimensiones de la violencia como son: la “violencia psicológica” y la “violencia simbólica”.

En antropología la violencia simbólica ha sido una categoría de utilidad para analizar temas como el racismo y la dominación masculina. En el racismo –por ejemplo- se explica la dominación construida a través de la elaboración simbólica, que daba poder a unos en detrimento de otros, y se expresaba en concepciones como que los indígenas eran “austeros, desorganizados, sin ambiciones” (Taracena, 2002:53) o que tras la conquista habían sufrido una degeneración y a ello se debía su “humillación, embriaguez, criminalidad, idiotez y suciedad” (ídem, p. 37) cuando de fondo existía otro tipo de intereses como el control por lo político, lo social y lo económico.

En el caso de la dominación masculina, F. Héritier plantea que ésta se da por la vía de lo simbólico, Maurice Godelier aporta en este sentido teórico y argumenta que las relaciones sociales están basadas en diferencias sexuales (Cfr. Olavarría). Godelier plantea que la violencia no es lo de mayor importancia para la dominación como el consentimiento que a través de lo simbólico se produce por parte de los dominados. “... *es vano imaginar un poder de dominación duradero que se base sólo en la violencia o sólo en el consentimiento total*”. Son necesarios ambos y en muchas ocasiones no es necesario llegar a la violencia real porque el consentimiento -basado en el sistema simbólico- crea las condiciones para la dominación; como es el caso de la “... *aceptación, por la mayor parte de las mujeres, en casi todas las sociedades, de la autoridad masculina*”. (Godelier; 1989:186-198)<sup>3</sup> Es importante retomar

---

<sup>3</sup> Ideas que van en esta misma línea están planteadas por Bourdieu en el texto “RESPUESTAS. Por una antropología reflexiva” pp 101-127. Grijalbo 1995, México.

aquí las palabras de Bourdieu cuando advierte sobre este tema y expone que *“Al tomar lo simbólico en uno de sus sentidos más comunes, se supone a veces que hacer hincapié en la violencia simbólica es minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. Cosa que... no es cierta”* (2003:50) Se hace hincapié en la violencia simbólica porque es a través de ella que opera el sistema de dominación, es a través de la cual –implícita o explícitamente- se envía el mensaje de opresión hacia las mujeres y esto tiene concurso principalmente por la anuencia o consentimiento por parte de los dominados y es lo que hace que tal violencia pueda devenir en daño físico<sup>4</sup>.

Como arriba se ha mencionado, una línea de análisis de la violencia simbólica se da a partir de las estructuras de dominación expresadas por clase, etnia o género. En el caso de la dominación masculina existe otra línea de análisis que también está basada en lo simbólico pero que se da a partir de teorías como “el honor” y “el don” que explican otras formas simbólicas de la dominación y violencia masculina. Desde estas teorías es importante considerar que para comprender y explicar la violencia, ésta debe ser analizada tanto en su contexto social particular como en su propio sistema cultural y simbólico. Es desde esta postura antropológica que el presente trabajo busca aportar al análisis de la violencia contra las mujeres.

Desde la teoría del honor se ha explicado la competencia que se da entre las relaciones personales y cómo “el honor de un individuo” puede verse amenazado por insultos o relaciones hostiles. En el caso de los hombres, por ejemplo, el honor es la hombría y su capacidad de defender el honor de la familia, mientras que para las mujeres es el sentido de la vergüenza -particularmente si ésta es de tipo sexual- pero este honor de las mujeres no pertenece sólo a ellas, está vinculado al de los hombres porque ellos con su hombría protegen el honor de las mujeres y éstas protegen el de los hombres al evitar la vergüenza en sí mismas. Las formas de honor tienen relación con los valores y principios de cada sociedad (Barfield; 2000:288-289)

---

<sup>4</sup> Al respecto de la dominación es importante no dejar de mencionar que existen otras teorías que explican cómo, a pesar del consentimiento o la anuencia supuestamente dada desde los dominados, hay momentos históricos o procesos duraderos donde se produce la rebelión y la resistencia. Algunos trabajos de interés son: De Barrington Moore su obra “La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión”; y de James Scott “Los

A partir del análisis de las estructuras de dominación masculina Bourdieu ve la violencia simbólica y la violencia física como componentes importantes en esa estructura que es “producto de un trabajo... histórico... de reproducción” donde los principales agentes son los hombres y las instituciones que han creado, entre las principales: la familia, las religiones, la educación, el sistema económico<sup>5</sup> y las diversas instituciones estatales a partir de las cuales se reproduce la dominación, al punto, de que se presente en las relaciones sociales como si ésta fuera “natural”<sup>6</sup> (Bourdieu; 2003:50) Existe una diversidad de ejemplos sobre cómo se da la violencia simbólica en las mujeres, los estudios feministas y de género han aportado mucho en ese sentido<sup>7</sup>. Por razones de espacio no se puede profundizar en ellos pero –para fines de este trabajo- en el transcurso del análisis se irán presentando algunos ejemplos tomados de los testimonios de mujeres “víctimas” de la dominación masculina en la guerra guatemalteca.

El plantear que la violencia contra las mujeres en la guerra se produjo con el fin de producir daño social se fundamenta a partir de analizar las estructuras comunitarias, donde existen una serie de valores y principios que se expresan y mantienen simbólicamente –entre otras- a través de las relaciones de parentesco<sup>8</sup> que –por estar dentro de un sistema de dominación masculina- fueron objeto de violencia. Estas relaciones de parentesco son un componente donde está presente el estatus cultural que tienen y representan los hombres<sup>9</sup> y

---

dominados y el arte de la resistencia”. Pueden incluirse aquí la variedad de estudios feministas sobre los procesos de liberación en las mujeres.

<sup>5</sup> Este es muy importante porque las mujeres, al estar excluidas de la economía- tienen menos posibilidades de liberarse de la dominación masculina, especialmente cuando están en una relación matrimonial. Pero esta variable está en estrecha relación con el sistema educativo que no permite –en igualdad- la profesionalización de las mujeres.

<sup>6</sup> Hay que destacar que estas estructuras de dominación no sólo afectan a las mujeres pues los hombres también están “obligados” a cumplir con la normatividad que socialmente se ha construido para ellos y salirse de ella deviene en una serie de sanciones sociales. Los estudios de masculinidad son de utilidad para este debate.

<sup>7</sup> Un ejemplo es el de la violencia doméstica (donde hay violencia física y psicológica contra las mujeres), pero que no sería posible si no existiera una estructura de dominación que “la permite” y es ahí donde toma relevancia la violencia simbólica porque –más allá del daño corporal- hay un mensaje de opresión y sumisión que dice expresamente quién es el que domina y que está apoyado en toda la estructura social institucionalizada.

<sup>8</sup> “Red de relaciones interpersonales culturalmente reconocidas a través de las cuales los individuos se relacionan entre sí por lazos de filiación o matrimonio” (Harris; 1995:632)

<sup>9</sup> Esto puede leerse como una generalización, sin embargo, existen varios datos de investigaciones realizadas en Guatemala donde puede verse que la representación de las sociedades indígenas la llevan en primera –casi- única instancia, los hombres. En la recolección de diversos testimonios de las víctimas de violencia pudimos observar cómo –aún hoy- muchas de las mujeres no hablaban en las reuniones y dejaban que los hombres tuvieran la iniciativa, incluso, varias de ellas no hablaban español y eso establecía una diferencia y jerarquía a favor de los

que sería parte de lo que Bourdieu ha denominado “capital simbólico” donde está contenido el honor de los hombres que sólo se da a partir de “... la economía de los bienes simbólicos... (que) transforma diferentes materiales brutos, y en primer lugar la mujer, así como todos los objetos susceptibles de tener formas intercambiables, en dones (y no en productos), es decir, en signos de comunicación que son de manera indisociable unos instrumentos de dominación” (Bourdieu; 2003:61)

Victor Turner es otro autor que con su análisis sobre los rituales ayuda a comprender mejor cómo opera lo simbólico en las relaciones y acciones sociales. Plantea tres propiedades de los símbolos rituales, muchos de ellos símbolos dominantes<sup>10</sup> de los cuales se quiere resaltar “la polarización de sentido” donde explica que todos los símbolos dominantes poseen dos polos de sentido: A. Polo en el que se encuentra un agregado de significata que se refieren a componentes de los órdenes moral y social. Se refiere también a tipos de grupos corporativos y a normas y valores inherentes a las relaciones estructurales. A este primer polo Turner lo denomina “polo ideológico” y es donde se encuentra una ordenación de normas y valores que guían y controlan a las personas como miembros de los grupos y las categorías sociales; B. En este polo los significata son fenómenos y procesos naturales y fisiológicos. Este segundo es denominado “polo sensorial” y es donde se concentran significata de los cuales puede esperarse que provoquen deseos y sentimientos. Los símbolos de tipo sexual<sup>11</sup> se encuentran en el polo sensorial de significado, pero esos símbolos en el polo ideológico de sentido, representan la unidad y continuidad de los grupos sociales, primarios, domésticos, políticos. (Turner; 1980:30-32)

Turner también plantea que los símbolos dominantes pueden estudiarse como factores de la acción social o como “... ‘fuerzas’, en la medida en que son influencias determinables que inducen a las personas y a los grupos a la acción”. En general, en las sociedades existen unos sistemas simbólicos que en su conjunto y a través de rituales específicos tienen como fin lograr la dominación de la mujer y una de las formas más comunes es buscar la aceptación

---

hombres que –aunque las reuniones se realizaban haciendo traducciones- en general utilizaban el español para comunicarse y ello limitaba “simbólica y explícitamente” a las mujeres y sus posibilidades de comunicación.

<sup>10</sup> “... no son considerados como meros medios para el cumplimiento de los propósitos expresos de un ritual determinado, sino también... se refieren a valores que son considerados como fines en sí mismos, es decir en valores axiomáticos” (Turner; 1980:22)

<sup>11</sup> Sangre, genitales masculinos y femeninos, semen, orina, heces.

por parte de las mujeres<sup>12</sup> de un *destino culturalmente prescrito para sus vidas* como “*parir hijos y criarlos*”. Ese “destino” es parte de las normas, valores y principios que sostienen la estructura social y cultural (Turner; 1980:35-47) que, en el caso de la guerra guatemalteca- se pretendieron dañar.

En este contexto particular de violencia hay unos símbolos dominantes de tipo masculino que están en circulación: la virilidad expuesta en la fuerza física y/o sexual. La acción misma de violentar a las mujeres se analiza como un símbolo en cuanto que comunica el dominio masculino; la vestimenta y armamento militar como símbolos de poder y dominación, entre otros. Para el caso guatemalteco puede plantearse que se llevaron a cabo “rituales de guerra”<sup>13</sup> con el fin de destruir las normas y valores de la sociedad, sustentadas en la dominación masculina<sup>14</sup>. En el análisis que continúa se describirán algunos ejemplos de esos rituales con el fin de demostrar el daño social y cultural que se pretendía conseguir.

### **III. Mujeres “víctimas” de la dominación masculina en la guerra guatemalteca**

El análisis de este apartado se basa en el informe presentado por la CEH sobre violencia sexual contra las mujeres. Se presentan algunos casos para reflejar lo que arriba se ha discutido sobre la violencia simbólica contra las mujeres en el contexto de la guerra. Siguiendo la teoría de Bourdieu se plantea aquí que las mujeres, niñas y ancianas<sup>15</sup> fueron convertidas en “objetos simbólicos” de comunicación -porque fueron “instrumentos” de la dominación masculina-. De esta manera se explican las formas brutales de violencia de la que las mujeres fueron objeto, expuestas en adelante, en conjunto con los análisis que la misma CEH hizo sobre estos hechos.

El 48% de los testimonios de la CEH fueron de mujeres víctimas de la represión y la mayoría de ellas ofrecieron sus testimonios como testigas de lo que les pasó a otros o a sus

---

<sup>12</sup> Aunque los estudios de Turner fueron realizados en el pueblo ndembu al sur de Africa central, las interpretaciones que presenta también son aplicables a la situación de las mujeres en el mundo llamado occidental y –en general- a las mujeres de todas las sociedades.

<sup>13</sup> En otros contextos de guerra, este análisis podría ser de utilidad para estudiar casos como la tortura y la violencia –también simbólica- contra los hombres en los casos de Irak, Afganistán y Guantánamo.

<sup>14</sup> Hay que recordar que en los rituales hay unos símbolos que se convierten en instrumentales porque son medios para conseguir determinados fines, conectados a emociones y deseos conscientes e inconscientes. (Turner; 1980:35)

<sup>15</sup> En este trabajo no se analizan los casos específicos de la niñez, aunque puedan ser mencionados.



comunidades y no a ellas mismas, “porque vivir en función de otras personas forma parte de su realidad”. Según la CEH las violaciones sexuales contra mujeres adquirieron un carácter colectivo porque fueron causa de humillación para los pueblos, por lo que muchas de ellas mantuvieron en silencio los hechos cometidos en su contra. Aquí puede verse que había un trasfondo sobre la violencia contra las mujeres, que la CEH analizó en el marco de un contexto socioeconómico y político de las relaciones de poder, fundamentada en las estructuras sociales donde predomina el poder masculino.

Para profundizar un poco más en cómo operó ese poder masculino en la guerra es que se analizan los hechos desde la violencia simbólica. Retomando el análisis de la CEH, se plantea que las mujeres –efectivamente- vivían en función de otras personas: los hombres y la comunidad representada por ellos. Es por esto que las violaciones sexuales adquirieron un carácter colectivo porque fueron causa de humillación de los hombres de esos pueblos y de los pueblos mismos, así se explica el temor que las mujeres tenían al estigma y al rechazo de sus cónyuges, familias y comunidad. Con el silencio las mujeres generaron culpa y vergüenza hacia sí mismas porque en lo que arriba se ha expuesto como capital simbólico “... las mujeres son unos valores que hay que mantener a salvo de la ofensa y de la sospecha” (Bourdieu; 2003:62) de lo contrario se pone en riesgo el honor masculino y es por ello que el silencio fue una respuesta que salvaguardaba la estructura de dominación masculina<sup>16</sup> presente en la organización social y cultural de los distintos pueblos indígenas que fueron afectados en la guerra, pues el 88.7% de las víctimas de violencia sexual fueron mujeres mayas. La violencia contrainsurgente atacó esta estructura de dominación y es donde se explican las pretensiones<sup>17</sup> del daño sociocultural donde las mujeres –una vez más- fueron

---

<sup>16</sup> Que ya había sido dañada, sin embargo, había que ocultar los hechos como una forma de preservar el honor.

<sup>17</sup> Una de las debilidades de los informes sobre los hechos de violencia en Guatemala es que no existen –para muchos casos- pruebas (como planes de inteligencia que contengan objetivos específicos) sobre tales hechos. El análisis de este trabajo se enfrenta a la misma debilidad, aunque la misma CEH-III expone que “llegó a la convicción de que no se trataron de actos aislados... sino sobre todo de una planificación estratégica” (p.27). A falta de planes específicos sobre la violencia contra las mujeres, para argumentar esta hipótesis se considera que (tomando la explicación de Bourdieu, influenciado por Durkheim) este daño sociocultural pretendido por la contrainsurgencia puede explicarse a partir de que tanto hombres como mujeres y las instituciones sociales que conforman han “... incorporado, como esquemas inconscientes de percepción y de apreciación, las estructuras históricas del orden masculino... (donde hay) unos modos de pensamiento que ya son el producto de la dominación” (Bourdieu; 2003:17) expresada en muchas ocasiones con violencia física en contra de las mujeres. Puede comprenderse mejor este tema al estudiar el análisis de Turner sobre los símbolos rituales.

objetos de comunicación y víctimas de la violencia física que sufrieron en sus propios cuerpos.<sup>18</sup>.

La mayor parte de violaciones sexuales –ejecutadas en más de un 97% por miembros de las estructuras militares contrainsurgentes– ocurrieron entre 1980 y 1983, período que coincide con la política de “tierra arrasada” implantada por el Estado guatemalteco en las zonas mayoritariamente indígenas. Son muchos los testimonios que relatan la forma como las mujeres fueron violentadas por los militares, en seguida se expondrán algunos casos<sup>19</sup> que se consideran representativos del conjunto de testimonios con el fin de presentar un panorama general sobre las formas brutales de violencia psicológica, simbólica, física y sexual, que sufrieron las mujeres en la guerra.

*“El oficial tiene sus grupitos de asesinos y les dice cómo tienen que matar. Hoy van a degollar o a guindar con alambres, hoy violan a todas las mujeres. Muchas veces las órdenes las dan antes... Violaban a las mujeres, las ponían en cuatro patas, luego les disparaban metiendo el arma en el recto o en la vagina... También mandaban hacer percha con las mujeres... por una sola pasan 20 o 30 soldados” (CEH-III p.29)*

*“El soldado... contaba que cuando estaban las señoras muertas les subía la falda y les metía un palo en la vagina... a una anciana la ahorcaron con un lazo en el cuello. Estaba desnuda con un banano en la vagina... (otro caso) Abrieron la panza de una mujer embarazada y sacaron el nene y al nene le pusieron un palo por atrás hasta que salió de su boca” (CEH-III p.31)*

*“Estaba embarazada, la violan, luego la cortan con cuchillo degollándola y finalmente le abren el vientre, ya tiene ocho meses de embarazo, y le arrancan el niño” (otro caso) “Ella estaba dando de mamar a su bebé de tres meses; la violaron, le cortaron sus pechos, y al bebé también lo mataron” (CEH-III p. 34)*

---

<sup>18</sup> Sin olvidar lo que en la introducción de este trabajo se explicó como “doble violencia”.

<sup>19</sup> Entre otras razones no se exponen más casos porque son extremadamente dolorosos como para re-escribirlos en un trabajo que tiene otros fines de análisis y que busca interpretar desde una visión antropológica lo que los hechos –en general– tenían como finalidad. A través de la red de internet se puede tener acceso a todos los testimonios sobre este y otros temas de la guerra en Guatemala.

*“Cada noche sacan a cinco o seis mujeres. Cuando entran los hombres, nosotros nos tapamos la cara con el rebozo, temblando estamos con el miedo. Ellos nos quitan la sábana y con el foco van a mirar si somos jóvenes. Todo el tiempo tiemblo de miedo para que no me saquen, no me sacaron porque ya estoy algo vieja” (CEH-III p. 41)*

*“... Nos detuvieron los soldados cerca del destacamento y nos encerraron por separado... me quitaron la ropa a tirones, todos se subieron, el capitán primero, ocho soldados más... los demás me tocaban... De pronto vi que entraban con mi papá, estaba muy golpeado, lo sostenían entre dos. Yo estaba desnuda sobre una mesa y el capitán le dijo a mi padre que si él no hablaba lo iba a pasar mal. Entonces hizo que los hombres... comenzaran a violarme otra vez. Mi padre miraba y lloraba, los hombres le decían cosas, él no hablaba, yo estaba cansada, ya no gritaba... no entendía nada... De pronto el capitán pidió un machete y le cortó el miembro a mi papá y me lo metió a mí entre las piernas. Mi padre desangraba, sufrió mucho, después se lo llevaron. A mí me dieron ropa, otra ropa, de saber qué mujer y me dijeron que me fuera... Le conté a mi marido... el me contestó que el Ejército tenía el poder, que no se podía reclamar, que si yo no hubiese ido al mercado, nada me habría pasado” (CEH-III p. 51)*

En muchos de los casos de niñas violadas que sobrevivieron se optó por el silencio, tanto por las razones expuestas arriba, como por dejarles oportunidad de un futuro matrimonio, pues sabían que al hacer público el hecho, ningún hombre aceptaría casarse con ellas. En el caso de las mujeres que eran casadas cuando ocurrieron los hechos, la CEH analizó la actitud de sus maridos exponiendo que *“Culpar a las mujeres era más fácil que culpar a los militares, abandonarlas fue un gesto de desprecio y ejercicio de superioridad de los hombres para no admitir su propia vergüenza”* (CEH-III p.43) Negar esa vergüenza estaba en directa relación con defender el honor masculino que había sido ofendido y eso era más importante que reconocer y denunciar el daño producido en las mujeres, en ese sentido los hombres fueron coherentes con su visión masculina del mundo y, por ende, con sus normas sociales. Es aquí donde se comprende que la violencia contrainsurgente buscó

destruir simbólicamente –utilizando a las mujeres- la estructura sociocultural representada por el orden masculino y, lo más lamentable, es que el mensaje fue recibido<sup>20</sup> ya que tanto los hombres como las comunidades en su conjunto, optaron por condenar a las mujeres por la violencia de la que fueron víctimas.

En pocas ocasiones la CEH reconoce que la violencia contra las mujeres está enmarcada en la estructura de dominación masculina<sup>21</sup>. En general la explica a partir del contexto de guerra donde las mujeres fueron “un botín”, pero no profundiza en por qué se convirtieron en ello –como se ha tratado de profundizar en este ensayo-. En otras ocasiones se considera que la CEH adoptó el discurso maya sobre lo que la mujer representa para la cultura y a partir de ahí razona sobre la violencia contra las mujeres, como se observa en el siguiente párrafo.

*“Todas las culturas atribuyen valor a la mujer sobre la base de su función biológica reproductora y de crianza. Las mujeres transmiten, por medio de vínculos íntimos y cotidianos, la cultura familiar y comunitaria: el idioma, la cosmovisión, las normas de vida y de relación entre los miembros de la comunidad; en definitiva, los contenidos de la identidad personal y social. En la cultura maya, además, esta función tiene un alto valor simbólico dada la equivalencia entre la mujer con la madre tierra, representación de la vida y de la posibilidad de establecer vínculos entre pasado y futuro. En ese sentido, la violencia sexual contra mujeres y niñas forma parte sustancial de la memoria histórica de las comunidades indígenas” (CEH-III p.50)*

Antes que decir que la violencia afectó a las mujeres concebidas como arriba se indica, hay que decir que es en esa concepción sobre la capacidad reproductiva de la mujer que se basa la opresión y se define el ámbito doméstico –y todo lo que conlleva- como “natural” y “propio” de las mujeres. El aporte de este trabajo va en el sentido de exponer que la violencia afectó directamente a las mujeres -no por el “valor” representado en sus

---

<sup>20</sup> Puede plantearse aquí la eficacia del sistema de dominación masculina que está arraigado en las sociedades. Ver Bourdieu y Wacquant 1995 p. 122-123.

<sup>21</sup> Aunque no aplica esta terminología.

capacidades reproductivas- sino porque representaban unos valores para su sociedad en tanto que reproducían el sistema de dominación masculina, que era el que se pretendía dañar, donde está incluido la descendencia; el idioma, la cosmovisión, la tierra; y las mujeres mismas. Desde esta perspectiva se comprenderá mejor que los hombres y las comunidades culparon a las mujeres por las violaciones sexuales que sufrieron, porque tales hechos fueron una ofensa al orden masculino establecido.

#### **IV. Reflexiones finales**

El análisis teórico de la violencia simbólica y física contra las mujeres en el contexto de la dominación masculina y de la guerra guatemalteca se considera apropiada para este trabajo, especialmente porque hay una gran cantidad de hechos que demuestran la opresión de la que las mujeres fueron objeto. Ha sido de interés para la autora tomar el caso de la violencia contra las mujeres como un punto de partida que demuestra, en primer lugar, cómo la dominación masculina permite la violencia de género en diversos contextos y, en segundo lugar, cómo las mujeres, las comunidades o la sociedad reaccionan a estos tipos de violencia. En este último sentido se ha querido profundizar en las acciones que muchas mujeres tomaron para denunciar y condenar la violencia de la que fueron víctimas, a través de lo cual lograron que tales hechos no se quedaran en el silencio y el olvido. En adelante se interpreta el caso de las mujeres y la violencia en la guerra a partir de autores como Víctor Turner y su teoría de los dramas sociales.

Este autor plantea que la sociedad está en constante movimiento, cambio y transformación. Su planteamiento del “drama social” es interesante para explicar la capacidad de agencia humana que pueden tener, especialmente las mujeres, al apartarse de las estructuras de dominación y construir otras formas de relación social entre mujeres y hombres (Turner; 1974)<sup>22</sup>. Al respecto la antropología de la performance y de la experiencia<sup>23</sup> (introducidas en la teoría turneriana) son de utilidad para explicar otros procesos

---

<sup>22</sup> La reflexión sobre la capacidad de agencia humana –en alguna medida- está puesta en el trabajo “la dominación masculina” de Bourdieu.

<sup>23</sup> Para profundizar en estas teorías ver los siguientes textos de Rodrigo Díaz Cruz: “la vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia” *Alteridades*, Año 7, No. 13, 1997 y “La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la performance” (artículo inédito)

sociales como son las experiencias vividas por las mujeres como sujetos sociales. En el caso de las mujeres que sufrieron violencia durante la guerra puede plantearse que en el momento que aceptaron el reto del testimonio se inició un proceso de reflexión individual y colectiva en el que se hicieron más conscientes<sup>24</sup> de los horrores de tipo sexual cometidos en su contra, los cuales han sido jurídicamente condenables e internacionalmente tipificados<sup>25</sup>. Este tipo de reflexión colectiva de las mujeres estaría contenida en lo que se denomina “performance cultural”

*“... puesto que las situaciones y procesos conflictivos no se dan en el vacío cultural. Los diversos géneros performativos –rituales, ceremonias... expresiones de la memoria colectiva, procedimientos jurídicos, formas mediante las cuales se expresan la crisis... no sólo se han originado de los dramas sociales, ellos continúan cobrando significado y ‘fuerza’ de los dramas... como la influencia que cualquier experiencia tiene en determinar lo que acontecerá en otras experiencias y acciones presentes”*  
(Díaz; 29)

El trabajo de denuncia y búsqueda de justicia que las mujeres iniciaron son un ejemplo de esta performance cultural, de la agencia humana y de “*acción colectiva de resistencia*” de las mujeres (como lo denomina Bourdieu) ante los hechos cometidos en su contra. En un marco más general y siguiendo la teoría turneriana, el análisis integral sobre los hechos de violencia que podría nombrarse “el drama social de la violencia contra las mujeres en la guerra guatemalteca” plantearía sus cuatro fases de la siguiente manera:

- 1) **Apertura (ruptura):** Se ubica aquí el momento en que se dio mayor vínculo entre las organizaciones revolucionarias y las sociedades indígenas, tiempo en donde la violencia política contrainsurgente dirigió sus planes de aniquilamiento de las poblaciones, aproximadamente entre 1978 y 1980.

---

<sup>24</sup> Aquí puede verse el “desdoblamiento” planteado en la antropología de la experiencia, que se da como un proceso de autorreflexión que trasciende a la persona misma, en este caso a las mujeres mismas.

<sup>25</sup> Los Tribunales Internacionales de la ex Yugoslavia y Bosnia tipificaron los crímenes cometidos contra las mujeres durante un conflicto armado interno o internacional como crímenes de lesa humanidad. (CEH-III; 1999:19)

- 2) **Crisis:** Ocurre entre los años 1980 y 1983 que corresponden a la política de “tierra arrasada” impulsada por el Estado guatemalteco. Fue en este período que la CEH registró la mayoría de violaciones sexuales contra mujeres (adultas, niñas y ancianas, en su mayoría mayas)
- 3) **Acción reparadora (reajuste):** Aunque pueden haber varias formas de reajuste al conflicto que se vivía, quizá la más significativa fue la de la resistencia expresada en el desplazamiento de las poblaciones<sup>26</sup> Esta experiencia da cuenta de la agencia humana en las víctimas de la guerra y evidencia “... una actitud de resistencia al control militar y de defensa de la vida, no sólo en su sentido físico, sino también en lo referente a resguardar la propia identidad en sus dimensiones culturales y políticas” (CEH-V; 1999:32)<sup>27</sup>
- 4) **Reintegración:** De la misma manera que los reajustes, la reintegración pudo darse de diversas maneras y en un tiempo que va, aproximadamente, de 1985 a 2002<sup>28</sup>. En el caso particular de las mujeres hay que resaltar los procesos de búsqueda de justicia que ellas (en su mayoría viudas) y sus comunidades llevan adelante. En este proceso ha habido mayor comprensión, reconocimiento y reparación psicosocial de los daños que en sus familias, comunidades y, en sus propios cuerpos, sufrieron durante la guerra interna. Como Turner explica en su teoría; un drama social no finaliza en sí mismo y puede llevar a otros dramas sociales y -aunque parezca desolador- en toda

---

<sup>26</sup> Las estimaciones de CEH sobre el número de desplazados va desde 500 mil hasta un millón y medio de personas, en el período de 1981 y 1983, de las cuales alrededor de 150 mil buscaron refugio en México y el resto se desplazaron dentro del país o se organizaron en “poblaciones en resistencia” en las montañas guatemaltecas. (CEH-V; 1999:31)

<sup>27</sup> Daniel Feierstein en su libro “Seis estudios sobre genocidio” explica cómo las víctimas de guerra que tomaron el camino de la resistencia se convirtieron en una fuerza social, reconstruyeron su identidad y recuperaron su autoestima y todo ello influyó para que tuvieran más posibilidades de sobrevivir al genocidio.

<sup>28</sup> Diversos acontecimientos ocurrieron en este período, entre ellos: 1985, fin de los regímenes militares e inicio de un gobierno democrático; 1987, inicio de las negociaciones para la paz; 1991, reconocimiento de las poblaciones civiles de las comunidades en resistencia; 1993, primer retorno colectivo de los refugiados en México; 1996, año de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera que puso fin a la guerra interna; 1997, desmovilización e incorporación de los miembros de las organizaciones revolucionarias; 1997, recepción de testimonios para procesos de búsqueda de justicia y para informes de los hechos ocurridos en la guerra. 1999; entrega del informe sobre los hechos de violencia ocurridos en la guerra, denominado “Guatemala memoria del silencio”. Desde el año 2000 están en proceso varios casos de búsqueda de justicia, de los cuales en un mínimo -que bien podría ser el 1%- se han obtenido resultados positivos.

esta historia dolorosa de Guatemala se están viviendo otros, entre ellos, “el drama de la impunidad”<sup>29</sup>.

Aunque el análisis de este trabajo termine con un panorama desolador, especialmente para las mujeres, se espera que el mismo contribuya a la reflexión del por qué la violencia -en el contexto de la guerra- se encarnizara de manera particular con las mujeres. Porque si hay acuerdo con la hipótesis aquí planteada, habrá acuerdo también en que la estructura de dominación masculina fue –en parte- responsable de dichos hechos y, lo más preocupante, es que esa estructura sigue vigente en las sociedades lo que hace que las mujeres sigan estando en riesgo<sup>30</sup>. En este sentido, sigue siendo importante y necesaria la lucha que las mujeres han emprendido para que se termine con la dominación masculina y la violencia que genera, ante la cual los hombres en particular y la sociedad en general, tienen –o deberían tener- un compromiso ético y político en esta lucha por transformar las estructuras sociales de dominación.

---

<sup>29</sup> Que se evidencia en la ausencia de justicia por los hechos de violencia cometidos en la guerra y que se convierte en un “nuevo trauma” individual y social.

<sup>30</sup> Los altos índices de violencia contra las mujeres tanto en Guatemala como México y muchos otros países, son un ejemplo de ese riesgo y de la responsabilidad que la gran mayoría de los hombres tienen, en tanto que representan la estructura de dominación masculina.



## V. Bibliografía

Barfield, Thomas. Diccionario de Antropología. Siglo Veintiuno Editores. México 2000

Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. Editorial Anagrama S.A. España 2000.

Bourdieu, Pierre y Wacquant Loïc. RESPUESTAS. Por una antropología reflexiva. Editorial Grijalbo. México 1995.

CEH, (Comisión para el Esclarecimiento Histórico) Guatemala memoria del silencio. Tz'inil na 'tab'al. Guatemala 1999.

Díaz, Rodrigo. La vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia. Revista Alteridades, Año 7, No. 13. Universidad Autónoma Metropolitana. México 1997

- La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la *performance*. Artículo inédito.

Feierstein, Daniel. Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio. Editorial Eudeba. Argentina 2000.

Godelier, Maurice. Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades. Taurus Humanidades. España 1989.

Harris, Marvin. Introducción a la antropología general. Alianza Universidad Textos. España 1995.

Héritier, Françoise. La valencia diferencial de los sexos ¿se halla en los cimientos de la sociedad?, Masculino/Femenino: El pensamiento de la diferencia. Ariel. Barcelona 1996

Kaufman, Michael, Hombres, placer, poder y cambio, Centro de investigación para la acción femenina (CIPAF) Santo Domingo, República Dominicana, 1989.

Olavarría, María Eugenia. De la casa al laboratorio. La teoría del parentesco hoy día. En Alteridades, año 12, No. 24 México 2002 p. 99-116

Taracena, Arturo. et al. Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944. Volumen I. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica –CIRMA- Guatemala 2002.

Turner, Victor. La selva de los símbolos. Siglo Veintiuno Editores. España 1980

- “Dramas, Fields and Metaphors”. Cornell University Press. Ithaca & London 1974



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DEL ENSAYO  
PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA EN LA  
ESPECIALIZACIÓN EN ANTROPOLOGÍA DE LA CULTURA

DÍA	MES	AÑO
22	07	2005

ALUMNO: GARCIA GARCIA GLENDA MABELYN

MATRICULA: 204381337

TRIMESTRE 05-P

DIRECTOR: DRA. ÁNGELA GIGLIA CIOTTA

LA ALUMNA PRESENTÓ EL ENSAYO TITULADO:

CULTURA Y VIOLENCIA

OBTENIENDO LA CALIFICACIÓN DE:

APROBAR

NO APROBAR

DIRECTORA DEL ENSAYO

  
DRA. ÁNGELA GIGLIA CIOTTA

COORDINADOR DEL POSGRADO

  
DR. LUIS REYGADAS ROBLES GIL

